

Notaria Septima del Cantón Riobamba
Riobamba - Ecuador 31.530

Riobamba, 6 de febrero del 2006. Se acuerda lo siguiente:

Señor Alex Sánchez Herdoiza

Presente

Cumpliendo con lo establecido en la escritura de nombramiento que la Junta General Universal de socios de la Cia. Ltda. Renovada el 4 de febrero de 2006 acordó designarle, por el periodo de CUATRO AÑOS como GERENTE GENERAL de la Empresa, la misma que constituyó por escritura pública de 26 de noviembre de 2001 otorgada ante el Notario Septimo de Riobamba Ab. Italo Bedrán y que fue aprobada por resolución No. 01 a DIC. 279 de 5 de diciembre de 2001 e inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón Chambo el 15 de enero de 2002.

Usted ejercerá los deberes y atribuciones establecidos en los Arts. 25 y 25 de los Estatutos y las demás que le imponen la Ley de Compañías y demás leyes de la República.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de Ud. firmemente.

Dr. José Sánchez Gallegos
PRESIDENTE DE LA EMPRESA

ACEPTO en esta fecha la función de GERENTE GENERAL para la que se ha designado. Chambo, febrero 7 de 2006.

Alex Sánchez Herdoiza

060141640-7

OFICINA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD.-

CERTIFICO: Que en esta fecha queda inscrito el Nombramiento que antecede, anotada en el Registro Mercantil con el número uno (1); página número uno (1); y anotada en el Repertorio bajo el número veinte y dos (22).- Chambo, 10 de febrero del 2.006.

EL REGISTRADOR

Abg. Eduardo Treviño G.



NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON RIOBAMBA.- En la ciudad de Riobamba, capital de la Provincia del Chimborazo, República del Ecuador, ante mí Dr. Italo Bedrén R. en mi calidad de Notario Séptimo del cantón Riobamba a petición del Sr. ALEX SANCHO HERDOIZA y según lo determinado en el artículo 18 numeral 2 de la Ley Notarial, procedo a PROTOCOLIZAR y por ende a agregar al protocolo que se encuentra a mi cargo el oficio DE FECHA SEIS DE FEBRERO DEL DOS MIL SEIS EN EL QUE COSTA EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA COMPAÑIA ALEX SANCHO- AGRÍCOLA E INDUSTRIAL- ARSAICO CIA LTDA A FAVOR DEL SEÑOR ALEX SANCHO HERDOIZA CUYO DOCUMENTO SE ENCUENTRA OTORGADO POR EL PRESIDENTE DOCTOR JOSE SANCHO GALLEGOS CON SU RESPECTIVA FIRMA DE RESPALDO, el mismo que se adjunta en UNA (1) foja útil , de lo que doy fé.

Riobamba, 15 de Febrero del dos mil seis.

